Nº	0000416

0000161

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	18/5/2022		
Contrato N°	23/2017		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Codigo SICP):	1130000	**C.C.:**	CE-28001-17-139455
ID del Llamado: 331520	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	PRINTEC S.A	**RUC:**	80018668-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
5	Reparacion y Mantenimiento de Duplicadora (cambio de gear; m 1x15x12)	Unidad	evento			1	400.000	400.000
8	Reparacion y Mantenimiento de Duplicadora (cambio de base f; stripper pad)	Unidad	evento			1	150.000	150.000
9	Reparacion y Mantenimiento de Duplicadora (cambio de stripper pad)	Unidad	evento			1	120.000	120.000
11	Reparacion y Mantenimiento de Duplicadora(cambio de gear ;m 1x25x7owc)	Unidad	evento			1	240.000	240.000
TOTAL:								910.000

Son Guaranies:	novecientos diez mil
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	Direccion Academica
Objeto del Gasto:	243- Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos Muebles de oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA ASUNCIÓN PARAGUAY
Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador
Contratos

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Direccion
Administrativa y Financiera

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tle. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC

0000160

PRINTEC KYOCERA

NRO. 1253

EPSON RISO ComColor RICOH imagine. change. SAMSUNG

PRESUPUESTO DE SERVICIO TECNICO

Cliente:	62 FACULTAD POLITECNICA - UNA		
Atte.:	Dpto. Academico	Fecha:	05/05/22
Email.:		Maquina:	Riso EZ 390
Tel-Fax:		Serie Nro:	79750421
Validez:	Usuario: LUCIANA	Contador Nro:	

Descripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
Reparacion y mantenimiento de duplicadora (Cambio de Base f; Stripper pad)	1.00	150,000.00	150,000.00
Reparacion y mantenimiento de duplicadora (Cambio de Stripper pad)	1.00	120,000.00	120,000.00
Reparacion y mantenimiento de duplicadora (Cambio de Gear;m1x25x7 owc)	1.00	240,000.00	240,000.00
Reparacion y mantenimiento de duplicadora (Cambio de Gear;m1x15x12)	1.00	400,000.00	400,000.00
TOTAL GENERAL :			910,000.00

OBS:

GUARANIES	NOVECIENTOS DIEZ MIL
FORMA DE PAGO:	[ ] CONTADO [X] Credito 30 dias
GARANTIA:	1 mes o por defecto de fabrica.
PLAZO DE ENTREGA:	Un mes a partir de la fecha de confirmación en caso de importación de repuestos, y tres dias en taller para cambios y mantenimiento.-

APROBACIÓN DEL CLIENTE:

FIRMA:

FECHA: / /